

LA DOCTRINA CRISTIANA DE BETOLAZA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

TRABAJOS DEL SEMINARIO DE FILOLOGIA
VASCA "JULIO DE URQUIJO"

La DOCTRINA CRISTIANA de Betolaza
(1596)

1. El catecismo de Betolaza, cuya reimpression presentamos, publicado en Bilbao en 1596, es, con los refranes de Garibay y los *Refranes y Sentencias* impresos en Pamplona el mismo año que esta *Doctrina Christiana*, uno de los pocos textos extensos escritos en vizcaíno del siglo xvi que han llegado a nosotros. Disponemos, es cierto, de varias muestras breves de aquella época cuyo testimonio independiente es precioso para fijar las características de esa variedad, así como también de un vocabulario, el manuscrito de Landuchio, cuyo material no puede llamarse propiamente vizcaíno. Pero esto no justifica sin duda que el documento que ahora se presenta, modesto como es en muchos sentidos, haya permanecido prácticamente desconocido. La publicación de textos vascos antiguos se ha hecho por desgracia muchas veces atendiendo a criterios estéticos y sobre todo puristas, harto subjetivos además, y así ha podido darse la paradoja de que el euskera, cuya pobreza en muestras antiguas es proverbial, sea la lengua cuyos textos de relativa antigüedad siguen siendo inéditos o por lo menos, como en el caso actual, inaccesibles a los estudiosos. No es necesario subrayar lo que el contraste entre este estado de cosas y el que ofrecen otras variedades lingüísticas, y no solamente las vecinas, tiene de marcado y de poco honroso para nosotros.

Este librito fué reseñado por Vinson en su *Bibliographie de la Langue Basque*, núm. 6, cuyos datos copié Sorarrain, *Catálogo de obras euskaras*, núm. 49. Pero ya indicaba Vinson que sus datos procedían de D. Francisco de Zabalburu, «propietario del

único ejemplar conocido», quien no le permitió el examen directo de la obra. Las mismas indicaciones que facilitó a Vinson no estuvieron exentas de errores.

E. Spencer Dodgson, a quien junto con Vinson debemos la publicación de tantos documentos importantes para la historia de la lengua, fué menos afortunado que éste y en su reimpresión del catecismo de Capanaga (Vizeu, 1893) se limitó a dar por desaparecidos los ejemplares del Betolaza, y más concretamente los «que tuvieron hace algunos años los señores Don Antonio de Trueba y el juez retirado Don Berriozabal».

Pero su presunción afortunadamente no era correcta. La obra pudo ser estudiada por D. Resurrección María de Azkue, quien asegura (1) que «una reproducción estereotipada se conserva en la Biblioteca de nuestra Corporación», es decir de la Academia de la Lengua Vasca.

2. No sabemos que D. Julio de Urquijo se haya referido con alguna extensión a esta obra en ninguna de sus publicaciones, aunque nuestra ignorancia puede muy bien no corresponder a la realidad de los hechos. Pero, aun dado que esto sea cierto, podíamos presumir de antemano que no dejó de interesarse por ella, que es lo que, como veremos, efectivamente sucedió. Había de moverle a ello, aparte de su interés particular y muy legítimo de bibliófilo, el noble deseo de que tantas muestras dió a lo largo de su fecunda vida de poner a la disposición de todos los viejos textos de nuestra lengua. Bastará que recordemos, con René Lafon, que de los cuatro textos estudiados por éste en su fundamental *Le système du verbe basque au XVIIe siècle*, tres (Dechepare, Garibay, *Refranes y Sentencias*) lo fueron en ediciones de D. Julio.

La prueba de su solicitud la encontramos en las anotaciones manuscritas de su ejemplar de la *Bibliographie* de Vinson, ahora en la Diputación de Guipúzcoa. Las correspondientes al núm. 6, pág. 47 (Ostolaza), dicen así:

«Aquí hay un grave error de Zabálburu o de Vinson, pues el autor de este catecismo no se llamaba Ostolaza, sino «Beto-laça». También en otras partes del título hay otras inexactitudes».

«El acceso a la biblioteca (riquísima) de Zabálburu es, según creo, difficilísimo pues el Conde Tilly (maridó de la sobrina y heredera de D. Francisco de Zabálburu)... la tiene cerrada. Por esa razón nunca me decidí a pedirle me la enseñara. Pero

(1) Evolución de la lengua vasca. Bermeo, 1935., págs. 12-13.

»aproveché la coyuntura de haber sabido que el benedictino
»Fr. Alonso Andrés había logrado entrar en ella, para rogarle
»me diera noticias del *Ostolaza* y de otros libros raros de la
»colección Zabalburu. Entre las cartas del erudito benedictino
»(núm. 2.168 de mi Catálogo) hay una lista de algunos libros
»y manuscritos raros de la citada Biblioteca. En una de sus
»cartas me dice que la Viuda de Zabalburu les deja entrar a
»ellos, pero que no se puede ni soñar en sacar uno de sus libros
»«aterrorizada como está con lo que le dijo un bibliófilo que el
»robar libros no es pecado». Fr. Alonso me decía también que,
»cuando estuviera terminada la catalogación, el Conde de He-
»redía Espínola (Tilly) y la Viuda de Zabalburu me avisarian.
»Pero nunca lo hicieron.»

«Respecto al *Ostolaza* me escribió que no aparecía. Era natural, puesto que el autor se llamaba *Betolaza*. Ya Labayru daba este nombre en su Historia».

«Hace dos o tres años (escribo en 1932) apareció otro ejemplar del famoso catecismo. No lo he llegado a ver, pero pude obtener una reproducción fotográfica del citado librito, la cual lleva el núm. [en blanco, la carpeta lleva el núm. 2.168] de mi Catálogo».

Parece seguro que el ejemplar de que habla Urquijo es el mismo que tuvo Azkue en sus manos. En efecto, junto con las fotografías está el sobre en que le fueron remitidas (lleva la indicación *Copias fotográficas*) a San Sebastián, y reexpedidas de aquí al Hotel de France en Barbotan (Gers), El remite reza: «Envío de la Academia, Ribera 18, Bilbao».

En la biblioteca de la Academia se conservan también las fotocopias del catecismo de que nos habla Azkue, y que sin duda fueron obtenidas al mismo tiempo que las enviadas a Urquijo. Junto con ellas, según nos comunica nuestro buen amigo D. Alfonso Irigoyen a cuya amabilidad debemos estos datos, figura una nota de mano de D. Resurrección en la que dice que el ejemplar del catecismo llegó a sus manos el 27 de mayo de 1925. Desconocemos en absoluto quien era su propietario, así como su paradero actual. Es de suponer que el primero siga en poder de los herederos de Zabalburu.

3. Vinson, siguiendo como se ha visto las indicaciones del propietario, lo describió como pequeño in-4.º, de 8 hojas sin numerar, a dos columnas. Azkue (*loc. cit.*) parece estar de acuerdo con estos datos, pues habla de la pág. 16 como de la última. Pero añade: «Debió de tener la obrita más páginas de las que constan en el ejemplar que dice reproducir, pues al pie de la

»última (la décima sexta) se ve un pegado de dos renglones extrahidos sin duda de la página que seguía. Estos renglones dicen: »*Amacagarrena modestia*, y el segundo *Amabigarrena castida-dea*». Este detalle (con la salvedad de que *Modestia* y *Castida-dea* van precedidos de sendas comas y escritos con mayúscula inicial) es claramente visible en la fotografía. Además de la portada, que reproducimos a su tamaño, hay 14 páginas de texto y otra en que van impresas a dos columnas letras sueltas y sílabas.

Son necesarias unas advertencias sobre la forma en que publicamos la Doctrina. Para la numeración de las páginas seguimos la que llevan, puesta probablemente por Azkue, las fotocopias de la Academia. El texto romance y el vasco van a veces, en la primera edición, en columnas paralelas; otras, uno detrás de otro. En la nuestra van los dos frente a frente, el castellano a la izquierda y el vasco a la derecha. Se ha respetado en lo posible la división en líneas de la primera edición.

La única modificación de la grafía original ha consistido en transcribir por *s* tanto la *s* corriente como la alta: su distribución en la edición original es muy aproximadamente la acostumbrada en los libros de la época y no tiene, a lo que se nos alcanza, valor distintivo en ningún caso.

También se han conservado las erratas, ya que siempre es aventurado corregir particularidades de un escrito, sobre todo si no es contemporáneo, porque pueden muy bien estar de acuerdo con una realidad, aunque ésta nos sea mal conocida. Las que parecen más claras son:

(En el texto vasco) *Iaúgoyocac* (*Iaúgoycoac*), *aguinnetan* (*aguinnetan*), *Ereynua* (*Erreynua*), *gaguiguz* (*gaguiguz*), *Criadoregan* (*Criadoreagan*), *vnigenigenito* (*vnigenito*), *yizançan* (*yzan-*), *amargrena* (*amargarrena*), *Mandamintuac* (*-mentuac*), *Elexa Ama Santean* (*Santeac*), *areriac* (*arerioac*), *Naguitasû* (*-tasuné*), *Templazea* (*-ázea*), *sabiduriazgo*, *entendimentuzgo* (*-zco?*), *pensamintuagaz* (*-mentuagaz*), *Ioandoneanez* (*Iandoneanez*, como escribe más abajo). Como hay una vez *Legecoac* por *Leguecoac*, puede pensarse también que *cigiñatu* está por *ciguiñatu*. (En el texto castellano) *concecido* por *-bido*, *Clorificador* por *G-*, *site* por *siete* y *agenass* por *agenas*.

Hay alguna corrección hecha a mano que no permite leer el signo impreso. Así, en la 1.ª pág., la penúltima letra de *Leleogoa* (*u?*) ha sido corregida en *o*; también hay algo borrado, al parecer un signo de puntuación, detrás de *Ayten*; un poco más aba-

jo. También, más adelante, en el texto castellano, una letra de *pertene.cen* que hemos restituido conjeturalmente por s.

4. Parece que *sinistetandet* es una errata por *-dot*, pero con una corrección de esa clase entraríamos de lleno en el espinoso problema del carácter puro o mezclado de la lengua de los primeros textos vizcaínos, que en ocasiones se suele resolver con criterios excesivamente simplistas: así *ebazan* o *ebezan* se consideran *a priori* más vizcaínos que *zituan* o *zituen* (que son los que encontramos aquí), *d(e)rauko* más labortano que *dio*, etc. No hace falta decir que nuestro texto es vizcaíno sin lugar a dudas, pero algunos detalles dan pie a sospechar, como también en otros catecismos de la misma zona, que algunas formas pueden haberse tomado de dialectos vecinos: participios en *-tu* como *santiguatu*, genitivos de sg. en *-aren*, etc. Este género de literatura religiosa, basado en la traducción y muchas veces por desgracia en el calco literal, acaso haya seguido en algún caso, aparte de la evidente inspiración romance, traducciones a otros dialectos vascos.

Un detalle chocante es el repetido empleo del plural *-caz* «por los» nueve veces seguidas, al hablar de las «nueve cosas» por las que se perdona el pecado venial, cuando a todas luces era de esperar el sg. *-gaz* (3): *Meça ençunacaz*, *Comulguetéacaz*, *berbea ençunacaz*, *Bendiciñoacaz*, *Pater nosterâcaz*, *Confessiño generalacaz*, *Vr bedeincatuacaz*, *Ogui bedeincatuacaz*, *golpe emonacaz* (3). Sin embargo, en el encabezamiento dice *bederazi gauçagaz* (indeterminado!) y más arriba *agoagaz* «con la voca» frente a *beguyacaz* «con los ojos», *surracaz* «con las narizes», etc. Parece pues natural pensar, mientras falten otras pruebas, que se trata de algún error, de redacción o de impresión, mejor que admitir que una confusión semejante entre los sufijos de singular y de plural existiera en el habla de aquel entonces.

5. No hay mucho que advertir respecto a la grafía. La castellana sigue por lo general la corriente en aquel tiempo, aunque con algunas vacilaciones: *Largueça* al lado de *Pereza* (*-eza* es más frecuente), *obejas*, *voca* (dos veces), *dessearas* junto a *desearàs*, *ambriento*, etc.

V es frecuente como inicial de palabras vascas: *vegui*, *verba* (y *berbea*), *viciac*, *villosa*, *vioz*, *virtute*, pero *Birgina* y *Borondatea* junto a *vorondatezcoac*. Nótese también *vasc*. *Imbidia* que traduce *Invidia*, *cautiboa* por *cautivo*.

(3) Hace tiempo que debíamos el conocimiento de esta curiosa particularidad a la amistad de F. Castaños.

Hay *h-*, como en otros textos vizcaínos de los siglos *xvi* y *xvii*, no sólo en *honreari*, sino también en *hecht*, *hil*, *hiracasi*, *hondo*, *horduan*, *hume*, aunque no pase de ser un adorno gráfico.

Más interés tiene la distinción de *j*, *g* y *x*. En romance tenemos, de acuerdo con la etimología, *agenas*, *consejo*, *corregir*, *Hijo*, *mugeres*, *Virgen* y *debaxo*, *dexes*, *proximo*. En vascuence, además de términos castellanos como *arcangeleari*, *conseju*, *corrigietea*, *Luxuria*, *proximuaren* casi sin modificación en la forma y escritos con arreglo a la ortografía castellana, vemos que *j-* (en mayúscula *I-*) es el reflejo gráfico del antiguo *j-* (*i-* en función consonántica), como en *jayo-*, *Iauna*, y de **dd-* < **dj-*, como en *jacaz*. Pero encontramos también *Eleja* junto a *Elexa* y *guevoac*. Como es difícil suponer que se hubieran confundido en la pronunciación los dos fonemas *j* (sonoro) y *x* (sordo), habremos de pensar que, a consecuencia quizá de una confusión producida en algunas partes del territorio romance vecino, Betolaza empleaba el signo *j* no sólo para representar la sonora, cualquiera que fuera su pronunciación en el habla del autor, sino también la sorda, pero nunca *x* para representar la sonora. De manera parecida encontramos *gajoo* (por *gaxoo*) en Refr. y Sent. 3, pero hasta Micoleta, a mediados del siglo *xvii*, no se ven grafías como *xauna*, *xaquin*, *xaco*, *xo*, etc., bien se tratara de mera inhabilidad gráfica o de una confusión real en el habla bilbaina.

Una curiosa particularidad gráfica es que, mientras las fricativas *s* y *z* están representadas por *s* o *ss*, *ç* o *z* (*esaten* y *essaten*, *eguiçu* y *egvizuz*, etc.), las africadas *ts* y *tz* se notan siempre por *s* y *z*: *deusat*, *deusuguz*, *jasi*, *hiracasi*, *bederazi*, *Bederazigarrena*, *cruze*, *eriozea*, *gorpuzecoac*, *jayazean*, *viziza* (y *vicizea*), *Zorzigarrena*. Suponemos por lo tanto que había *z* fricativa detrás de *n* en *ençunacaz*, *Zençuna*, como parece también deducirse de otros testimonios.

La confusión de silbantes, que parece indicar la sustitución de *s* por *c* o *z*, no se da más que ante oclusiva (*estaquianari*, *emasteric*, *gustia*, *misericordiasco*, etc.), y una vez en final de palabras, *gracias*, que puede ser errata de imprenta.

6. Acaso no resulten ociosas unas palabras finales dedicadas a examinar una discrepancia de opiniones entre Dodgson y Azkue con respecto al valor de este catecismo. Mientras el primero se lamentaba de la pérdida «nunca bastantemente sentida» de los ejemplares conocidos, D. Resurrección lo llama «opusculito» y «humildísima obrilla» «de muy poco interés» (4).

(4) Evolución. págs. 9 y 12-13.

Como ocurre en todas o casi todas las disputas humanas, nuestro juicio, como el de ellos, dependerá del punto de vista. Si bien es verdad que Betolaza no fué capaz en su fidelidad de llegar al heroico sacrificio de traducir «que el alma de Jesús, separada del cuerpo por la muerte, volvió a unirse con el cuerpo al tercer día» por *Erioeagaz Iesusen arimea gorpuçereanic apartadu zana, viortu zala irugarren egunean gorpuçagaz batutera*, como hizo D. Nicolás de Zubia (San Sebastián, 1691), no fué tampoco el mejor de la en general poco ágil grey de traductores vascos de catecismos. Por lo tanto no solamente podrán escribirse historias de la literatura universal razonablemente completas sin mencionar su nombre ni el de su obra, sino que ni siquiera puede esperar ocupar un lugar considerable en una mucho más modesta historia de la literatura en lengua vasca, al menos si entendemos por literatura una de las bellas artes.

Concedido esto sin la menor reserva, es obligado advertir que Azkue, a juzgar por el título de su obra, se propuso hacer historia de la lengua, o más precisamente de uno de sus dialectos. Y la razón de la poca consideración que concedió a nuestra *Doctrina Christiana* está expuesta con claridad en las palabras que copiamos aquí: «Aunque el escrito es anterior al Catecismo de Capanaga con prioridad de 60 años, su lenguaje sin embargo no es más arcaico que el de éste». Al contrario, es más moderno, como lo prueba con una lista de arcaísmos del Licenciado (Capanaga) que no aparecen en el Doctor (Betolaza).

Ahora bien, como sería temerario suponer a Betolaza, a pesar de su título de Doctor, el don de profecía y crearle capaz de adivinar certeramente los rasgos fundamentales e incluso los detalles concretos del vizcaíno de más de 60 años después, parece lógico aceptar que, dentro de sus limitaciones de individuo, de traductor y de eclesiástico (más apegado a la letra, es decir a la sonoridad de los términos latinos, que al espíritu, es decir a los rústicos vocablos vernáculos que habrían podido resultar más inteligibles a sus lectores), su obra es un reflejo, por breve e impreciso que sea, de su habla y de la de los que le rodeaban. Dentro de esa hipótesis, descontadas las variables individuales (sumisión o libertad frente al texto original, preferencia estilística por lo propio o lo extraño, etc.), habrá que explicar las diferencias entre Capanaga y Betolaza como originadas en lo fundamental de las diferencias reales que existían entre el habla de una zona vizcaína (Durango) a mediados del siglo xvii y la de otra (¿Bilbao?) a fines del xvi. Y no hay en principio razón alguna para negar que la primera pudiera ser más ar-

caica, es decir más abundante en rasgos hoy desaparecidos o en vías de desaparecer, que la segunda.

La importancia de este catecismo consiste sencillamente en esto: nos abre una rendija, infinitamente estrecha, sobre una realidad infinitamente amplia y compleja, el vizcaíno de fines del siglo XVI, que a su vez es una parte infinitesimal de una realidad infinitamente más dilatada y más complicada, la lengua vasca en todos los tiempos y en todos los lugares. Y cuando nuestra información es tan insignificante en relación con el campo que nuestro conocimiento desea abarcar, ningún documento, por pobre que parezca, puede ser despreciado. Su valor, si su «arcaísmo» es pequeño, será también pequeño para remontarnos más allá de él en el pasado, pero esto en realidad es hacer prehistoria, no historia. Y la prehistoria, el andamiaje más o menos inestable de hipótesis sobre lo no directamente conocido, sólo podrá sostenerse sobre el fundamento de la historia, de los estados documentados de lengua, y su valor será equivalente a su capacidad de explicarlos. Para dedicarnos con tranquilidad de conciencia a la prehistoria, habremos pues de esforzarnos en adquirir el conocimiento más exhaustivo posible de los datos disponibles, sin dejar ninguno de lado. Como decía Kant, «Ningún principio *a priori* determina ni limita las posibilidades de la experiencia. La experiencia sólo se determina por la experiencia».

L. M.

DOCTRINA CHRISTIANA

en Romance y Basquense, hecha por mandado de D. Pedro Maso, Obispo de Calahorra, y la Calçada, y del Consejo del Rey nuestro señor, para las tierras Bascogadas de su Obispado, reducida por el Doctor Betolaza, a lenguaje mas comun, y mas vsado, y q. con mas facilidad se entiende en todas ellas, para bien, y utilidad de sus pbejas de aquellas partes, que por largos años las apaciente, y gobierne, a gloria, y honra de Dios nuestro Señor,

Amen.



Impressa con licencia en Bilbao, por Pedro Calz de Torres
 de p. n. de este muy noble, y m. y leal S. n. r.
 de V. M. Año de 1596.

PRINCIPIO DE LA DOCTRINA CHRISTIANA EN ROMANCE Y BASQUENCE

TODO fiel Christiano
es muy obligado
á tener devoción
de todo coraçon.
con la Santa Cruz
de Christo nuestra luz:
pues en ella quiso morir,
por nos redimir,
de nuestro pecado,
y del enemigo mallo.
Y por tanto,
te has de acostumar
á signar y santiguar.
haziendo tres Cruces.
La primera en la frente
porque nos libre Dios
de los malos pensamientos.
La segunda en la voca,
porque nos libre Dios
de las malas palabras.
La tercera en los pechos,
porque nos libre Dios
de las malas obras,
diziendo assi.
Por la señal de la Santa Cruz †
de nuestros enemigos,
libranos Sr. Dios nuestro, †
En el nombre del Padre, †
y del Hijo, y del Espíritu Sâto
Amen IESVS.

LAS ORACIONES DEL CHRISTIANO EN ROMANCE

LVEGO rezemos
lo que sabemos
lo que la Yglesia
Romana nos muestra,
lo que manda creer,
obrar, y saber,
bien pronunciado,
creydo, y obrado,
y digamos assi.

CHRISTINAU fiel gustia
dago asco obligaduric
euten devocinoa
vioz gustiric Christoen
Cruze Santeagaz
dalaco gueure arguia
gure izanelaco atan hñl
gu redimietarren
gure pecatuen captiverioric
eta arerio deungueaganic.
Onegayti beardogu
sarri ciginatu, eta santiguatu
eguiten dozula yru cruze.
Lelengoa becoquian
laù goycoac libradugaguzà
pensamentu deunguetaric
Bigarrena agoan,
laùgoycoac libradugaguzà
verba deuguetaric.
Yrugarrena bularretan,
laùgoycoac libradugaguzà
obra, eta deseo deuguetaric,
essatendogula alan.
Cruze Santearê señaleagayti †
gueure arerioetaric libradu
gaguzuz launa.
Gueure laungoycoa. †
Ayten da Semen, †
da Espiritu Santuen izenean
Amen IESVS.

LAS ORACIONES DEL CHRISTIANO EN BASQUENCE

GVERO errezadu beardogu
daquiguçan oraciaoac
eta Elexa Santeac
hiracasi deuscuzanac
sinistueiten, eta eguiten,
eta jaquiten
aguinnetan deuscuna,
hondo pronunciaduric,
sinisturic eta eguinic
esatendogula onelan.

EL PATER NOSTER EN ROMANCE

PADRE nuestro,
que estás en los Cielos.
Santificado sea el tu Nombre.
Venga á nos
el tu Reyno.
Hagase tu voluntad,
assi en la tierra,
como en el Cielo.
El pan nuestro de cada día,
danosle oy.
Y perdona nos
nuestras deudas:
assi como nosotros
perdonamos
á nuestros deudores.
Y no nos dexes
caer en tentacion.
Mas libranos de mal.
Amen Iesvs.

EL AVE-MARIA EN ROMANCE

DIOS te salve Maria,
llena de gracia,
el Señor es contigo,
bendita tu eres
entre todas las mugeres,
y bendito es el Fruto
de tu vientre IESVS.
Santa Maria
Madre de Dios,
ruega por nosotros
pecadores,
aora, y en la hora
de nuestra muerte.
Amen IESVS.

EL CREDO EN ROMANCE

CREO en Dios Padre
todo poderoso,
criador del Cielo, y de la tierra
Y en Iesu-Christo
su vnico Hijo.
Señor nuestro.
Que fué concebido
por el Espíritu Santo. Y nacio
de Santa Maria Virgen.
Padeo debaxo del poder
de Poncio Pilato.
Fué crucificado.

EL PATER NORTER EN BASQUEÑE

AYTA gurea,
Ceruetan çaçoçana.
Sâtificadua içandila çure içena
Etorrividi
gugana çure Ereyñua
Eguinvidi çure borondatea,
nolan Ceruan, alan Iurrean
emon eguiguçu egunean
eguneango gure oguia
da parcatu
eguiguçuz.
gure pecatuac,
guc gueure çordunay
parquetan deustegunaleguez.
da echiezeyguçu
jausten tentaciñoan,
baya libradu guaiguçuçuz
gach gustiric.
Amen Iesvs.

EL AVE-MARIA EN BASQUEÑE

AVE-MARIA,
gracias betea,
launa de çuğaz,
benditea zara çu
andra gustien artean,
eta benditoa da çure sabeleco
frutua IESVS.
Santa Maria,
laun goycoaren Amea,
erregutu eguçu
gu becatarioc gayti,
orayn, da gueure
eriozaco horduan.
Amen IESVS.

EL CREDO EN BASQUEÑE

SINISTETANDOT laungoyco
Aytagan,
gustiz poderosa, Ceruaren,
da lurraren Criadoregan.
Eta Iesu-Christogan
vere Seme vnigenigenito
gueure launagá, zeyna izançan
concebídúa Espiritu Santuen obrax
da jayoçan Maria
B[r]igineaganic, padeo dieuban
Poncio Pilatosen poderê azpiá
yizançan crucificadua, hila.

muerto, y sepultado.
 Descendió á los infiernos.
 Y al tercero dia resucito
 de entre los muertos.
 Subió á los Cielos,
 y está asséntado
 á la diestra de Dios Padre
 todo poderoso.
 Dende allí ha de venir
 á juzgar
 los vivos, y los muertos.
 Creo en el Espiritu Santo.
 Y la Santa Yglesia Catholica,
 la comunión de los Santos,
 El perdon de los pecados.
 La resurrección de la carne.
 La vida perdurable.
 Amen IESVS.

LA SALVE REGINA EN ROMANCE

DIOS te salve Reyna, y Madre
 de misericordia,
 vida y dulçura,
 esperança nuestra,
 Dios te salve.
 A ti llamamos
 los desterrados, hijos de Eva,
 A ti suspiramos,
 gimiendo, y llorando
 en este valle de lagrimas.
 Ea pues Señora,
 Abogada nuestra,
 buelve á nosotros
 esos tus ojos misericordiosos.
 Y despues de este destierro,
 muestranos á IESVS.
 Fruto bendito de tu vientre.
 O Clementissima.
 O Piadosa.
 O Dulçe Virgen Maria,
 Ruega por nos
 Santa Madre de Dios,
 porque seamos dignos
 de los prometimientos
 de Iesu-Christo.
 Amen IESVS.

LOS ARTICULOS DE LA FE EN ROMANCE

LOS Articulos de la Fé,
 son catorze.
 Los siete pertene[s]cen

eta sepultada, jasizan
 l[h]fernuetara yrugarren
 egunean erresucitadueban
 hilaren arterean.
 Igoeban Ceruetara
 eta jarriric dago
 laũgoyco Ayta gustiz podesoẽ
 aldezcoatati,
 aric etorricoda
 juzgaetan hilac, eta viciac,
 sinistetandet
 Espiritu Santiagan,
 Elexa Santa Catholican.
 Santuen comunioã
 pecatuen parcaziñoã,
 araguien erresurrecciñoã,
 viziza beticoan.
 Amen IESVS.

SALVE REGINA EN BASQUENCE

SALVE Regina,
 misericordiasco Amea,
 vicizea, eta dulçura.
 Salve
 esperança gueurea,
 çure gueyez gagoz
 Evaen hume desterraduoc, çuri
 emaytendusuguz zizpuruac
 negarr eguitendogula
 erri negarrezco onetan.
 Ea bada Andra
 Abogada gueurea,
 biortu eguizuz gueugana
 zeure vegui misericordiosoc, eta
 desterru au ygaro ta,
 eracuscũ IESVS
 zeure sabeleco Frutu benditoa.
 O Clementissima
 O Piadosea.
 O Birgina Maria Dulçea.
 Erregutu eguicũ gu gaytic
 laun goycoaren Ama Santea,
 dignu izangaytean
 Iesu-Christoen
 prometimentuen.
 Amen IESVS.

LOS ARTICULOS DE LA FE EN BASQUENCE

ARTICULU Fedecoac
 dira amalau
 lelengo çazpirac, perteneçietan
 [[jaz

à la Divinidad,
y los otros siete
à la Santa Humanidad
de nuestro S. Iesu-Christo,
Dios, y Hombre verdadero
Los que pertenecen
à la divinidad son estos.

EL primero, creer
en vn solo Dios
todo poderoso.

El segundo, creer
que es Padre.

El tercero, creer que es Hijo.

El cuarto, creer
que es Espiritu Santo.

El quinto, creer
que es Criador.

El sexto, creer
que es Salvador

El septimo, creer
que es Glorificador.

LOS QUE PERTENECEN A LA SANTA HUMANIDAD SON ESTOS

EL primero, creer
q(ue) nuestro S. Iesu-Christo
en quanto hombre
fuè concebido
por el Espiritu Santo.

El segundo, creer que nació
de Santa Maria Virgen,
siendo ella Virgen,
antes del parto, y en el parto
y despues del parto.

El tercero, creer que recibió
muerte, y passion por salvar
à nosotros pecadores.

El cuarto, creer
que descendió à los Infiernos,
y sacó las Animas
de los Santos Padres,
que estaban esperando
su santo advenimiento.

El quinto, creer, que resucitó
al tercero dia
de entre los muertos.

El sexto, creer,
que subió a los Cielos,
y está assentado
à la diestra de Dios Padre
todo poderoso.

Divinidadeari
eta beste çazpirac
Iesu-Christo gueure laun
laun goyco dà Guizon
verdaderuen Humanidade,
Santissimeari
pertenecietan Jacazanac
Divinidadeari, dira onec.

LELENGOA sinistetea
laugoyco gustiz poderoso
bategan.

Bigarrena sinistetea
dala Aytea.

Irugarrena sinistetea dala Semea.

Laugarrena sinistetea
dala Espiritu Santua.

Bostgarrena sinistetea
dala Criadorea.

Seygarrena, sinistetea
dala Salvadorea.

Zazpigarrena, sinistetea
dala Glorificadorea.

PERTENECIETAN JACAZANAC HUMA- NIDADE SANTEARI DIRA ONEC

LELENGOA, sinistetea
Iesu-Christo gure launa
Guizonzan partez
concebidua yzançala
Espiritu Santuen obraz.

Bigarrena, sinistetea
Iayoçala Maria Birgineaganic
gueretançala Birgina
jayo baño lenago,
da jayazean, da jayoazquero.

Yrugarrena, sinistetea
errecibiduebala Passiñoa, eta
eriozea gu beçatarioc salvaetarren.

Laugarrena, sinistetea
jasiçala Infernuetara
da ateracituala Arima
Santac.
egoçanac bere
etorrunen beguira.

Bostgarrena, sinistetea
erresucitaduebala yrugarren
egunean hilarèn arterean.

Seygarrena, sinistetea
igo ebala Ceruetara, da
jesarriric dagoala
Ayta omnipotenten
aldezcoatati.

El septimo, creer,
que vendrá á juzgar
los vivos, y los muertos.
Conviene á saber, á los buenos
para darles Gloria,
porque guardaron
sus Santos Mandamientos
Y á los malos, pena perdurable,
porque no los guardaron.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS EN ROMANCE

LOS Mandamientos
de la Ley de Dios,
son diez.
Los tres primeros
pertenecen
el honor de Dios,
y los otros siete
al provecho
del proximo.
El primero,
amarás á Dios
sobre todas las cosas.
El segundo,
no jurarás
el Nombre de Dios en vano.
El tercero,
santificarás las Fiestas.
El quarto
honrarás padre, y madre.
El quinto,
no matarás.
El sexto,
No fornicarás.
El septimo,
No hurtarás.
El octavo,
No levantarás
falso testimonio,
ni mentirás.
El noveno,
No desearás
la muger de tu proximo.
El dezimo,
No dessearas
las cosas ajenass.
Estos diez Mandamientos
se encierran en dos
en servir, y amar á Dios
sobre todas las cosas,
y á tu proximo,
como á ti mismo.
Amen IESVS.

Zazpigarrrena, sinistetea
etorricodala juzguetan
hilac, eta viciac;
onay
emateco Gloria,
gordecituelaco
vere Madamentu santuac;
eta deungay pena eternea
gorde ez cituelaco.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS EN BASQUENCE

MANDAMENTUAC
laun goycoarê Legecoac
dirá amarr.
Lelengo yurac
pertenecietanjacaz
laun goycoaren honreari,
eta beste zazpirac
proximuaren
probechuari.
Lelêgoa dá
laugoycoa amatea
gauza guztiez ganeti.
Bigarrrena
juramenturic eguin
ez eytea necessidade baga.
Yrugarrrena
Egucariac gordetea
Laugarrena
gurasoac honretea.
Bostgarrena
iñor hil ez eytea.
Seygarrena luxuriazco
peccatuetan jausi ez eytea.
Zazpigarrrena
ecer ostu ez eytea.
Zorzigarrena
falso testimonioric
eregui ez eytea,
eta ez guzurric ere essan
Bederazigarrena yñoen
emasteric desseedu
ez eytea.
Amargrrena
besten ondasunic
codiciadu ez eytea.
Amar Mandamentu onec
encerretan dirá bitan,
laun goycoa ametan
gauça gustiez ganeti
eta proximua
gueue leguez.

LOS MANDAMIENTOS DE LA YGLÉSIA
EN ROMANCE

LOS Mandamientos
de la Santa Madre Yglesia
son cinco,
El primero. Oyr Missa entera
los Domingos,
y Fiestas de guardar.
El segundo Confessar
á lo menos vna vez
dentro de vn año,
ó antes si espera
peligro de muerte
ó ha de Comulgar.
El tercero Comulgar
por Pasqua Florida.
El quarto Ayunar,
quando lo manda
la Santa Madre Yglesia.
El quinto Pagar
Diezmos, y Primicias.
Amen IESVS.

CONFESION GENERAL EN
ROMANCE

CONFIESSOME á Dios todo pode-
roso, á la Bienaventurada
siempre Virgen Maria, y al
Bienaventurado San Miguel Arcan-
gel, al Bienaventurado San Ioan
Baptista, á los Santos Apostoles San
Pedro, y San Pablo, y al Bienavêtu-
rado N. y á todos los Santos, y á
vos Padre; que peque mucho con el
pensamiento, palabra, y obra, por
mi culpa, por mi culpa, por mi gran
culpa. Por tanto ruego á la Bien-
aventurada siempre Virgen Maria, al
Bienavêturado San Miguel Arcangel,
al Bienavêturado San Ioan Baptista,
á los Santos Apostoles San Pedro, y
San Pablo, y al Bienaventurado. N.
y á todos los Santos, y a vos Padre;
que rogueys por mí á Dios nuestro
Señor.

LOS SACRAMENTOS DE LA SA(N)TA
MADRE IGLESIA, SON SIETE

LOS cinco primeros
son de necesidad,
de hecho, ú de voluntad,

LOS MANDAMIENTOS DE LA YGLÉSIA
EN BASQUEUNE

MANDAMINTUAC
Eleja Ama Santacoac
dirá bost.
Lelengoa, Meça ossoa ençutea
Domequetan, da Eguçari
guardetacoetan.
Bigarrena,
Confessetea
guichienaz beyn vrtean,
edo lenago
esperetanbadau
eriozaco peligruric.
Yrugarrena Comulguetea
Pasqua Erresurrecinoçetan.
Laugarrena, Barau eguïtea
Elexa Ama Santean
aguidetan davenean.
Bostgarrena,
paguetea amarrenac,
eta Primiciac.

CO(N)FESSION GENERAL EN
BASQUEUNE

NI beçatariau confessetan nachaco
laungoyco gustiz poderosoari,
Andrane Maria Birgineari,
Iandone Miquel Arcangeleari, Ioan-
doneanez Baptisteari, Apostolu San-
tuay, Iandone Periarri, eta San Pa-
blori eta Ceruco Santu gustiay, eta
çuri Ayta espiritualorri, pecatu asco
eguindodala pensamintuagaz, ber-
beagaz, eta obrea gaz, neure errua-
gayti, neure errua gayti, neure
errua andia gayti. Ongaterren erre-
gueta deusat Andrane Maria Birgi-
neari, Iandone Miquel Arcangeleari,
Iandoneanez Baptisteari, Apostolu
Santuay, Iandone Periarri, eta San
Pablori, eta Ceruco Santuay, eta çu-
ri Ayta espiritualorri erregutu de-
guioçula nigayti laungoyco gure
Iaunari.

ELEJA AMA SANTEAREN SACRA-
MENTUAC DIRA ZAZPI

LENGO bostac dirá
necessidadeoac, edo
errecibiduric, edo deseaduric

sin los cuales,
no se puede hombre salvar,
si los dexa
por menosprecio.
Los otros dos son de voluntad.

- E**L primero Baptismo.
2. Confirmacion.
3. Penitencia.
4. Comunión.
5. Extrema uncion.
6. Orden Sacerdotal.
7. Matrimonio.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA SON CATORZE

Las siete Espirituales,
y las siete Corporales.
Las Espirituales son estas.

- L**A primera, enseñar al que
no sabe.
2. Dar buen consejo al que lo
ha menester.
3. Corregir al que yerra.
4. Perdonar las injurias.
5. Consolar al triste.
6. Sufrir con paciencia las flaquezas
de nuestros proximos.
7. Rogar á Dios por vivos y muertos.

LAS SIETE CORPORALES SON ESTAS

- L**A primera visitar los enfermos.
2. Dar de comer al hambriento.
3. Dar de beber al sediento.
4. Vestir al desnudo.
5. Dar posada al Peregrino.
6. Redimir al Cautivo.
7. Enterrar los muertos.

LOS ENEMIGOS DEL ALMA SON

TRES

El primero, es el Demonio.
El segundo, es el Mundo.
El tercero, es la Carne.

ceinzuc bagaric ezin
ññor salvadu leytequean,
hechietanvadituz
menosprecioagayti.
Beste biac dirá vorondatezcoac.

- L**ELENGOA dá, Bautismo.
Bigarraena Confirmaciõa.
Yrugarraena Comuniõa.
Laugarrena Penitencia.
Bostgarrena Extrema Unçiõa.
Seygarrena Ordea Sacerdotala.
Zazpigarraena Matrimoniõa.

OBRAC MISERICORDIAZCOAC DIRA AMALAU

Zazpi Espiritualac,
eta zazpi corporalac.
Espiritualac dirá onec.

- L**ELENGOA iracastea
estaquianari.
Bigarraena conseju õna
emaytea beardabenari.
Yrugarraena corrigitea erratuetan
dabena.
Laugarrena parquetea injuriac.
Bostgarrena consolatea tristea.
Seygarrena sufrietea pacienciagaz
gueue proximoen gachac, eta flaquezac.
Zazpigarraena erregutuetea laun
goycoari viziac gayti, eta hilac
gayti.

CORPORALAC DIRA ONEC

- L**ELENGOA visitetea guejoac.
Bigarren jaten ematea
goseu danari.
Yrugarraena edaten ematea egarri
danari.
Laugarrena cautibo errescatetea.
Bostgarrena villosa jancitea.
Seygarrena peregrinoari ostataua
emaytea.
Zazpigarraena hilac enterretea.

ARERAC ARIMACOAC DIRA YRU

Lelengoa dá Mundua.
Bigarraena dá Demonioa.
Yrugarraena dá Araguaia.

LOS PECADOS MORTALES SON SIETE

El primero, Soverbia.
El segundo, Avaricia.
El tercero, Luxuria.
El quarto, Ira.
El quinto, Gula.
El sexto, Invidia.
El setimo, Pèrèza.

LAS VIRTUDES CONTRARIAS

Contra Soverbia, Humildad.
Contra Avaricia, Largueça.
Contra Luxuria, Castidad.
Contra Ira, Paciencia.
Contra Gula, Templança.
Contra Invidia, Caridad.
Contra Pèrèza, Diligencia.

PECATU CAPITALAC DIRA ZAZPI

Legengoa, Soverbia.
Bigarraena, Avaricia.
Yrugarraena, Luxuria.
Laugarrena, Ira.
Bostgarrena, Gulea.
Seygarrena, Imbidia.
Zazpigarraena, Naguitasuna.

**ONEN CONTRA DAGOZ ZAZPI
VIRTUTE**

Soverbiarê còtra, Humildadea.
Avariciaren contra, Larguezea.
Luxuriaren contra, Castitatea.
Iren contra, Paciencia.
Gulen contra, Templança.
Imbidiaren contra, Caridadea.
Naguitasuê contra, Diligencia.

DEL PECADO VENIAL

**EL PECADO VENIAL SE PERDONA
POR NUEVE COSAS**

La primera, por oyr Missa.
2. Por Comulgar.
3. Por Oyr la Palabra de Dios.
4. Por Bendición Episcopal.
5. Por Rezar el Pater noster.
6. Por dezir la Còfessiò general.
7. Por tomar Agua bendita.
8. Con el Pan bendito.
9. Con golpe de pechos.

**LAS VIRTUDES TEOLOGALES, SON
TRES**

La primera, es Fè.
La segunda, Esperança.
La tercera, Caridad.

**LAS VIRTUDES CARDINALES, SO(N)
QUATRO**

La primera, Prudencia.
La segunda, Iusticia.
La tercera, Fortaleza.
La quarta, Templança.

**PECATU VENIALA BÈDERAZI GAU-
CAGAZ PARCAETANDA**

Lelengoa, Meça ençunacaz.
2. Comulg'ueacaz.
3. Iat'goycoê berbea ençunacaz.
4. Obispoen Bendiciñoacaz.
5. Pater nosteracaz.
6. Confessioe generalacaz.
7. Vr bedèincatuacaz.
8. Ogui bedèincatuacaz.
9. Bularretan golpe emonacaz.

VIRTUTE TEOLOGALAC, DIRA YRU

Lelengoa, Fedea.
Bigarraena, Esperanzea.
Yrugarraena, Caridadea.

VIRTUTE CARDINALAC, DIRA LAU

Lelengoa, Prudencia.
Bigarraena, Iusticia.
Yrugarraena, Fortaleza.
Laugarrena, Templazea.

LAS POTENCIAS DEL ALMA, SON TRES

- La primera, Entendimiento.
- La segunda, Memoria.
- La tercera, Voluntad.

LOS SENTIDOS CORPORALES SON CINCO

- El primero Ver con los ojos.
- 2. Oír con los oídos.
- 3. Gustar con la boca.
- 4. Oler con las narices.
- 5. Tocar con las manos.

LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO SON SIETE

- El primero, Don de sabiduría.
- 2. Don de entendimiento.
- 3. Don de consejo.
- 4. Don de fortaleza.
- 5. Don de ciencia.
- 6. Don de piedad.
- 7. Don de temor de Dios.

LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO SON DOCE

- El primero, Caridad.
- El segundo, Paz.
- El tercero, Longanimidad.
- El cuarto, Benignidad.
- El quinto, Fe.
- El sexto, Continencia.
- El séptimo, Gozo.
- El octavo, Paciencia.
- El noveno, Bondad.
- El décimo, Mansedumbre.
- El onceavo, Modestia.
- El doceavo, Castidad.

ARIMACO POTENCIAC, DIRA YRU

- Lelengoa, Zencuna.
- Bigarrena, Gogoa.
- Yrugarrena, Borondatea.

SENTIDUAC GORPUZECOAC DIRA BOST

- Lelengoa beguyacaz ecustea.
- Bigarrena belarriacaz enzutea.
- Yrugarrena agoagaz gustetea.
- Laugarrena surracaz vsay eguitea.
- Bostgarrena escuacaz vcutuetea.

DOEAC ESPIRITU SANTUENAC DIRA ZAZPI

- Lelengoa Sabiduriazgo Doea.
- Bigarrena entendimentuzgo Doea.
- Yrugarrena consejuzco Doea.
- Laugarrena fortaleazco Doea.
- Bostgarrena cienziaczo Doea.
- Seygarrena piedadeco Doea.
- Zazpigarrena iaungoycoen bildurreco Doea.

FRUTUAC ESPIRITU SANTUENAC DIRA AMABI

- Lelengoa, Caridadea.
- Bigarrena Baquea.
- Yrugarrena Loganimidadea.
- Laugarrena Benignidadea.
- Bostgarrena Fedea.
- Seygarrena Continencia.
- Zazpigarrena Goza.
- Zorzigarrena Paciencia.
- Bederazigarrena Bondadea.
- Amargarrena Mansedumbrea.
- Amacagarrena, Modestia.
- Amabigarrena, Castidadea.